

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11279 *Resolución de 22 de junio de 2009, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, según la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (en lo sucesivo, LOU); en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en lo sucesivo, Real Decreto 1313/2007), y a tenor de lo establecido en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno (en adelante, EUCM), y en la Regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2009 (en adelante, RCA-UCM),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, en el Real Decreto 1313/2007 y en la RCA-UCM; por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a este concurso es preciso reunir los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en igualdad de condiciones que los españoles los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y la dependencia.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Edad: Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse quienes hayan obtenido la acreditación para el cuerpo docente universitario de que se trate de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados y habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la LOU podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad los funcionarios de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad, respectivamente.

No podrán participar quienes se hallen incursos en la prohibición contenida en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007, es decir, los que habiendo obtenido una plaza tras un concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en otra universidad no la hubieran desempeñado, al menos, durante dos años.

Los requisitos enumerados en la presente base deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada, parcialmente, por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo, LRJ-PAC), en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
- Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.

3.2 Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid la cantidad de 30,05 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Madrid, en la cuenta 2038-5837-90-6000614282 con el título « Universidad Complutense. Derechos de examen» abierta en dicha entidad.

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y

excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Selección de Personal (avenida Séneca, 2, 28040 Madrid) y en la dirección de internet: www.ucm.es.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

5. Comisiones

La composición de las comisiones es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del Real Decreto 1313/2007, los currículos de los miembros se encuentran publicados en la página web de la UCM (www.ucm.es).

En lo relativo a las sustituciones, constitución y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en los artículos 6 y 7 de la RCA-UCM.

Las Comisiones deberán constituirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «BOE» y después de la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente titular de cada comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, dictará resolución convocando a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando día, hora y lugar, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días naturales.

En la sesión de constitución, la Comisión fijará y hará público, antes del acto de presentación de los candidatos, el baremo para la valoración del currículum vitae según los criterios indicados en el Anexo IV especificando la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de los tres criterios generales detallados en dicho Anexo, dentro de los límites estipulados en el mismo, y su desglose en cada uno de los apartados incluidos en cada criterio general. En todo caso, la actividad investigadora será mérito preferente, no pudiendo la puntuación máxima del criterio relativo a la actividad investigadora ser inferior al relativo a la actividad docente.

El baremo acordado por la Comisión se publicará en el tablón de anuncios del lugar donde se vaya a realizar el acto de presentación.

6. Acto de presentación

El Presidente, previa consulta al resto de los miembros de la Comisión, dictará Resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días naturales respecto a la fecha del acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

- a) Currículum vitae, por quintuplicado, así como un sexto ejemplar que incluya la documentación acreditativa de lo consignado en el mismo.
- b) Proyecto docente, por quintuplicado, en el que se desarrolle, de forma resumida (extensión recomendada: 50 páginas), una de las asignaturas obligatorias asignadas al departamento, señalando claramente los objetivos a conseguir en ella, la organización temporal, los hitos fundamentales de la misma así como la metodología docente y bibliografía recomendada comentada.

c) Proyecto investigador a desarrollar en el caso de obtener la plaza, por quintuplicado.

La asistencia presencial a dicho acto no será necesaria siempre que los candidatos hagan llegar al Presidente de la Comisión, con carácter previo al acto, la documentación a la que se ha hecho referencia en los tres subapartados anteriores. Los candidatos que no hicieran llegar la documentación estipulada decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos en la sesión pública a la que se hace referencia en el apartado 2 de la base 7 y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la misma, circunstancia que se hará pública por la Comisión.

Asimismo se fijará el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

A continuación del acto de presentación, la Comisión hará pública en el tablón de anuncios del lugar donde se haya convocado y celebrado la sesión, una resolución que indique tanto la fecha, hora y lugar para la realización de la sesión pública, el orden de actuación de los candidatos en la misma, como el plazo para examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

Entre el acto de presentación y el comienzo de la sesión pública deberá transcurrir un mínimo de diez días naturales, salvo que los candidatos renuncien expresamente a dicho plazo.

7. Desarrollo y resolución del concurso

7.1 Valoración del currículum vitae.

La Comisión hará una valoración del currículum vitae de cada candidato según el baremo fijado en el acto de constitución, al que se ha hecho referencia en la base quinta de la presente convocatoria.

7.2 Valoración de la Sesión Pública.

La sesión pública de cada candidato, que se desarrollará en el Centro donde tenga su sede el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza, consistirá en impartir una conferencia durante un tiempo máximo de 60 minutos sobre un tema del área de conocimiento al que se encuentra adscrita la plaza. Tras la conferencia, la Comisión debatirá con el candidato por un tiempo máximo de 120 minutos acerca del tema desarrollado en la misma, así como sobre el proyecto docente, el proyecto investigador y el currículum vitae.

Finalizadas las sesiones públicas, la Comisión, de forma colectiva, o individualmente cada miembro de la Comisión, elaborará un informe razonado sobre cada candidato ajustado a los criterios especificados en el Anexo V, consignando su puntuación numérica de 0 a 10 en la sesión pública. En el segundo supuesto, la valoración final de la sesión pública se obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión.

7.3 Valoración global de los candidatos.

La valoración global de cada candidato se obtendrá de la suma ponderada de la puntuación del currículum vitae y de la puntuación de la sesión pública, asignando un peso del 60% al currículum vitae y un peso del 40% a la sesión pública.

En el supuesto de que al proceder a la ordenación de los concursantes se produjesen empates, éstos se resolverán atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la valoración del currículum vitae.

7.4 Publicación de resultados.

Una vez terminado el concurso, junto con la propuesta de provisión, la Comisión publicará los resultados de la evaluación de cada candidato con la puntuación numérica

correspondiente, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios generales detallados en el Anexo IV y en la sesión pública, así como su valoración global.

8. *Propuesta de provisión*

Las Comisiones propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de preferencia para su nombramiento que vendrá determinado por la valoración global obtenida por cada candidato, y sin que pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. La Comisión Juzgadora publicará la propuesta de provisión junto con los resultados de la evaluación de cada candidato en lo relativo a lo indicado en la base 7.4, en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la sesión pública y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Universidad Complutense de Madrid.

Los concursos podrán concluir con la propuesta de las Comisiones, debidamente motivada, de no provisión de las plazas convocadas.

Finalizada la actuación de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes, el Secretario de la misma entregará en el Servicio de Selección de Personal toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la sesión pública.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos, hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión regulada en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007 y en el artículo 92 de los EUCM.

9. *Documentación a presentar por los candidatos propuestos*

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Doctor
- c) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios. En el caso de ser nacional de otro Estado, deberá acreditar no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de presentar los documentos reseñados en los apartados c) y d), debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. *Nombramientos*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento, así como su número en la Relación de Puestos de Trabajo. Dicho nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOCM», y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «BOE», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Madrid, 22 de junio de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO I

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Análisis Geográfico y Regional». Departamento: Análisis Geográfico y Regional y Geografía Física. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Cartografía y técnicas de representación aplicadas al análisis de la globalización y desigualdad». N.º de concurso: 09069.

2. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Análisis Geográfico y Regional». Departamento: Análisis Geográfico y Regional y Geografía Física. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Teledetección aplicada a la organización territorial en Geografía Regional». N.º de concurso: 09070.

3. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular I. Facultad de CC. Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Biotecnología Enzimática». N.º de concurso: 09071.

4. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular I. Facultad de CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Biodegradación microbiana». N.º de concurso: 09072.

5. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular III. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Mecanismos moleculares de la diabetes no insulino dependiente». N.º de concurso: 09073.

6. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular IV. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Bioquímica y biología molecular en el ámbito de las neurociencias». N.º de concurso: 09074.

7. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Física de Materiales. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Caracterización microscópica de semiconductores». N.º de concurso: 09075.

8. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad II. Facultad de CC. de la Información. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Comunicación y arte contemporáneo». N.º de concurso: 09076.

9. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada II. Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Estructura económica, Economía industrial» N.º de concurso: 09077.

10. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Facultad de CC. Matemáticas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Investigación Operativa». N.º de concurso: 09078.

11. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacología». Departamento: Farmacología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Farmacología Pulmonar». N.º de concurso: 09079.

12. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Griega». Departamento: Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Ciencia Griega». N.º de concurso: 09080.

13. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Latina». Departamento: Filología Latina. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Filología Latina y Patrimonio Cultural Contemporáneo». N.º de concurso: 09081.

14. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filologías Gallega y Portuguesa». Departamento: Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Lengua y Literatura Portuguesas». N.º de concurso: 09082.

15. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía». Departamento: Filosofía I. Facultad de Filosofía. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Antropología Filosófica». N.º de concurso: 09083.

16. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía». Departamento: Filosofía I. Facultad de Filosofía. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Filosofía de la Naturaleza». N.º de concurso: 09084.

17. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía». Departamento: Filosofía IV. Facultad de Filosofía. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Teoría Crítica Feminista». N.º de concurso: 09085.

18. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada I. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Fenómenos de transportes en membranas». N.º de concurso: 09086.

19. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada I. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Ciencia y Tecnología de membranas poliméricas». N.º de concurso: 09087.

20. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Dinámica fuera del equilibrio: Física Estadística». N.º de concurso: 09088.

21. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física de Materiales. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Superconductividad y películas delgadas». N.º de concurso: 09089.

22. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Teórica». Departamento: Física Teórica I. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Cosmología». N.º de concurso: 09090.

23. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Teórica». Departamento: Física Teórica I. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Física Hadrónica». N.º de concurso: 09091.

24. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología (Fisiología Animal II). Facultad de CC. Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Fisiología Animal: Neuroendocrinología de Peces». N.º de concurso: 09092.

25. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09093.

26. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Fundamentos del Análisis Económico II. Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil: «Econometría» N.º de concurso: 09094.

27. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Antigua». Departamento: Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Historia de Grecia». N.º de concurso: 09095.

28. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Historia de España Siglo XIX». N.º de concurso: 09096.

29. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento: Historia del Derecho y de las Instituciones. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09097.

30. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09098.

31. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Facultad de CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Aplicaciones de fluidos supercríticos en operaciones básicas de ingeniería química». N.º de concurso: 09099.

32. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Facultad de CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Ingeniería de la reacción química de los polímeros termoestables». N.º de concurso: 09100.

33. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Facultad de CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Tratamiento de aguas residuales». N.º de concurso: 09101.

34. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Literatura Española». Departamento: Filología Española III. Facultad de CC. de la Información. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Literatura española de los siglos XVIII y XIX y medios de comunicación». N.º de concurso: 09102.

35. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Facultad de CC. Matemáticas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09103.

36. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología». Departamento: Microbiología III. Facultad de CC. Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Toxinas Killer de Levaduras». N.º de concurso: 09104.

37. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Nutrición y Bromatología». Departamento: Nutrición y Bromatología II. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Ciencia y análisis de los alimentos». N.º de concurso: 09105.

38. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Óptica». Departamento: Óptica. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Caracterización de haces láser y polarización». N.º de concurso: 09106.

39. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Óptica». Departamento: Óptica. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Difracción y metrología óptica industrial». N.º de concurso: 09107.

40. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Óptica». Departamento: Óptica. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Sensores de fibra óptica». N.º de concurso: 09108.

41. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Periodismo». Departamento: Periodismo I. Facultad de CC. de la Información. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Comunicación e información escrita». N.º de concurso: 09109.

42. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Petrología y Geoquímica». Departamento: Petrología y Geoquímica. Facultad de CC. Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Petrología Sedimentaria: Diagénesis». N.º de concurso: 09110.

43. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Psicología Básica». Departamento: Psicología Básica I. Facultad de Psicología. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Aprendizaje y condicionamiento». N.º de concurso: 09111.

44. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Psiquiatría». Departamento: Psiquiatría. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Procesos cerebrales en los trastornos mentales». N.º de concurso: 09112.

45. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Física». Departamento: Química Física I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil investigador: «Dinámica de reacciones químicas elementales y métodos teóricos para la estructura electrónica». N.º de concurso: 09113.

46. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09114

47. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09115.

48. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09116.

49. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09117.

50. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09118.

51. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09119.

52. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09120.

53. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09121.

54. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil Investigador: «Fotoquímica». N.º de concurso: 09122.

55. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica I. Facultad CC. Químicas. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. Perfil Investigador: «Polímeros». N.º de concurso: 09123.

56. Dos plazas de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Sanidad Animal». Departamento: Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al Departamento. N.º de concurso: 09124.



ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Convocada/s a concurso de acceso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de:			
Área de conocimiento:			
Departamento:		Centro:	
Fecha de Resolución de convocatoria:		BOE:	
Nº de Concurso:			
II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
DNI/ Pasaporte	Nacionalidad		
Fecha nacimiento	Localidad	Provincia	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionario público de carrera			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal
Situación <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA			
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad • Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 • Justificante original acreditativo del pago de los Derechos de Examen • Otros documentos: <ul style="list-style-type: none"> ○ ○ 			

El abajo firmante, Don/Doña

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la/s plaza/s de _____ en el
área de conocimiento de _____

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Madrid, a _____

Firmado: _____

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "PERSONAL DOCENTE", cuya finalidad es la gestión, planificación administrativa y cálculo de plantilla del personal docente y colaboradores honoríficos. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es, Avenida de Séneca, 2, 28040 Madrid. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ANEXO III

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. N.º de concurso: 09069

PRESIDENTE/A	CÓRDOBA ORDÓÑEZ	JUAN A.	CU	UCM
SECRETARIO/A	SOTELO NAVALPOTRO	JOSÉ ANTONIO	TU	UCM
VOCAL	MONTIEL MOLINA	CRISTINA	CU	UCM
VOCAL	OLIVERAS SAMITIER	JOSEP	CU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI
VOCAL	VENTURA FERNÁNDEZ	JESÚS	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUPLENTE 1	CANO GARCÍA	GABRIEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUPLENTE 2	SERRANO MARTÍNEZ	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
SUPLENTE 3	MUSCAR BENASAYAG	EDUARDO	TU	UCM
SUPLENTE 4	LÓPEZ LARA	ENRIQUE	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUPLENTE 5	GIL OLCINA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE

2. N.º de concurso: 09070

PRESIDENTE/A	CÓRDOBA ORDÓÑEZ	JUAN A.	CU	UCM
SECRETARIO/A	SOTELO NAVALPOTRO	JOSÉ ANTONIO	TU	UCM
VOCAL	MONTIEL MOLINA	CRISTINA	CU	UCM
VOCAL	CANO GARCÍA	GABRIEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL	ANTÓN CLAVÉ	SALVADOR	TU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI
SUPLENTE 1	OLIVERAS SAMITIER	JOSEP	CU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI
SUPLENTE 2	MUSCAR BENASAYAG	EDUARDO	TU	UCM
SUPLENTE 3	SERRANO MARTÍNEZ	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
SUPLENTE 4	GIL OLCINA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
SUPLENTE 5	GÓMEZ ESPÍN	JOSÉ MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA

3. N.º de concurso: 09071

PRESIDENTE/A	PÉREZ GIL	JESÚS	CU	UCM
SECRETARIO/A	MATA RIESCO	ISABEL DE LA	TU	UCM
VOCAL	SERRA FERRER	JUAN LUIS	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL	LLAMA FONTAL	M. ^a JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL	ACEBAL SARABIA	CARMEN	TU	UCM
SUPLENTE 1	GAVILANES FRANCO	JOSÉ	CU	UCM
SUPLENTE 2	CÁNOVAS DÍAZ	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
SUPLENTE 3	SABORIDO MODIA	ANA	TU	UCM
SUPLENTE 4	MARTÍNEZ DÍAZ	ANA MARÍA	TU	UCM
SUPLENTE 5	SANZ MORALES	JESÚS MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

4. N.º de concurso: 09072

PRESIDENTE/A	PÉREZ GIL	JESÚS	CU	UCM
SECRETARIO/A	MATA RIESCO	M.ª ISABEL DE LA	TU	UCM
VOCAL	GONZÁLEZ ROS	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
VOCAL	ABAD MAZARIO	CONCEPCIÓN	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	MATA ANDRÉS	FELICÍSIMA	TU	UCM
SUPLENTE 1	GÓMEZ MÁRQUEZ	JAIME	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
SUPLENTE 2	DÍAZ-LAVIADA MARTURET	INÉS	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
SUPLENTE 3	CASALS CARRO	CRISTINA	CU	UCM
SUPLENTE 4	TURNAY ABAD	FRANCISCO JAVIER	TU	UCM
SUPLENTE 5	SABORIDO MODIA	ANA	TU	UCM

5. N.º de concurso: 09073

PRESIDENTE/A	LORENZO BALADO	MARGARITA	CU	UCM
SECRETARIO/A	RONCERO RINCÓN	M.ª ISABEL	TU	UCM
VOCAL	GARESSE ALARCÓN	RAFAEL	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	ÁLVAREZ GARCÍA	ELVIRA	TU	UCM
VOCAL	PORTILLO PÉREZ	FRANCISCO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 1	BENITO DE LAS HERAS	MANUEL	CU	UCM
SUPLENTE 2	ARAGÓN REYES	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 3	VARA AMEIGEIRAS	ELENA	TU	UCM
SUPLENTE 4	RUIZ ALBUSAC	JUAN MIGUEL	TU	UCM
SUPLENTE 5	CALÉS BOURDET	CARMELA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

6. N.º de concurso: 09074

PRESIDENTE/A	MIRAS PORTUGAL	M.ª TERESA	CU	UCM
SECRETARIO/A	DÍEZ MARTÍN	AMALIA	TU	UCM
VOCAL	GARRIDO PERTIERRA	AMANDO	CU	UCM
VOCAL	HERNÁNDEZ PÉREZ	FÉLIX	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	ARAGÓN RUEDA	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 1	BAUTISTA SANTA CRUZ	JOSÉ MANUEL	CU	UCM
SUPLENTE 2	GUZMÁN PASTOR	MANUEL	CU	UCM
SUPLENTE 3	LÓPEZ CORCUERA	BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 4	FIDEU ALONSO	M.ª DOLORES	TU	UCM
SUPLENTE 5	VILLAR LEDESMA	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

7. N.º de concurso: 09075

PRESIDENTE/A	PIQUERAS DE NORIEGA	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
SECRETARIO/A	GONZÁLEZ ROBLEDO	DAVID	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
VOCAL	MÉNDEZ MARTÍN	M.ª BIANCHI	CU	UCM
VOCAL	TORRALBA CASTELLÓ	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CALOS III DE MADRID
VOCAL	TOLEDANO PRADOS	MAR	TU	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
SUPLENTE 1	ROJO ALAMINOS	JUAN JOSÉ	CU	UCM
SUPLENTE 2	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	PALOMA	CU	UCM
SUPLENTE 3	RAMS RAMOS	JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SUPLENTE 4	CREMADES RODRÍGUEZ	ANA ISABEL	TU	UCM
SUPLENTE 5	PACHECO ROMERO	FRANCISCO JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

8. N.º de concurso: 09076

PRESIDENTE/A	GARCÍA GARCÍA	FRANCISCO	CU	UCM
SECRETARIO/A	MORENO SÁNCHEZ	ISIDRO	TU	UCM
VOCAL	GARCÍA FERNÁNDEZ	EMILIO	CU	UCM
VOCAL	FRANQUET CALVÉ	ROSA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL	VICTORIA MAS	JUAN SALVADOR	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
SUPLENTE 1	CANEL CRESPO	M.ª JOSÉ	CU	UCM
SUPLENTE 2	BENAVIDES DELGADO	JUAN	CU	UCM
SUPLENTE 3	PRADO PICO	EMILI	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
SUPLENTE 4	PERALES BAZO	JUAN FRANCISCO	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUPLENTE 5	MÍNGUEZ ARRANZ	NORBERTO	TU	UCM

9. N.º de concurso: 09077

PRESIDENTE/A	FARIÑAS GARCÍA	JOSÉ CARLOS	CU	UCM
SECRETARIO/A	LÓPEZ LÓPEZ	TERESA	TU	UCM
VOCAL	SÁNCHEZ MUÑOZ	MARÍA PALOMA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	VENCE DEZA	XAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL	FERNÁNDEZ-OTHEO RUIZ	CARLOS MANUEL	TU	UCM
SUPLENTE 1	BUESA BLANCO	MIGUEL	CU	UCM
SUPLENTE 2	VALIÑO CASTRO	AURELIA	TU	UCM
SUPLENTE 3	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	DIEGO	TU	UCM
SUPLENTE 4	VÁZQUEZ BARQUERO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 5	BARCENILLA VISUS	SARA	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

10. N.º de concurso: 09078

PRESIDENTE/A	GÓMEZ VILLEGAS	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM
SECRETARIO/A	ORTUÑO SÁNCHEZ	M.ª TERESA	TU	UCM
VOCAL	CARRIZOSA PRIEGO	EMILIO J.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL	MONTERO DE JUAN	FRANCISCO JAVIER	TU	UCM
VOCAL	ESTEBAN LEFLER	MARÍA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SUPLENTE 1	PARDO LLORENTE	LEANDRO	CU	UCM
SUPLENTE 2	ESCUDERO BUENO	LAUREANO F.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SUPLENTE 3	YÁÑEZ GESTOSO	JAVIER	TU	UCM
SUPLENTE 4	GARCÍA JURADO	IGNACIO	CU	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
SUPLENTE 5	ZULUAGA ARIAS	MARÍA PILAR	TU	UCM

11. N.º de concurso: 09079

PRESIDENTE/A	ANDRÉS RODRÍGUEZ- TRELLES	FERNANDO DE	CU	UCM
SECRETARIO/A	PÉREZ VIZCAÍNO	FRANCISCO	TU	UCM
VOCAL	DUARTE PÉREZ	JUAN MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL	DELPÓN MOSQUERA	MARIA EVA	CEU	UCM
VOCAL	D'OCÓN NAVAZA	PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	TAMARGO MENÉNDEZ	JUAN CARLOS	CU	UCM
SUPLENTE 2	SALAIQUES SÁNCHEZ	MERCEDES	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 3	BARRIGÓN VÁZQUEZ	SANTOS	TU	UCM
SUPLENTE 4	SANZ FERRANDO	MARÍA JESÚS	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 5	CABALLERO COLLADO	RICARDO	TU	UCM

12. N.º de concurso: 09080

PRESIDENTE/A	RODRÍGUEZ ALFAGEME	IGNACIO	CU	UCM
SECRETARIO/A	LÓPEZ SALVÁ	MERCEDES	CU	UCM
VOCAL	SUÁREZ DE LA TORRE	EMILIO	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL	GARCÍA NOVO	ELSA	TU	UCM
VOCAL	LABIANO ILUNDÁIN	JUAN MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MARCOS	CU	UCM
SUPLENTE 2	BERNABÉ PAJARES	ALBERTO	CU	UCM
SUPLENTE 3	LÓPEZ FÉREZ	JUAN ANTONIO	CU	UNED
SUPLENTE 4	ESTEBAN SANTOS	ALICIA	TU	UCM
SUPLENTE 5	MOLINOS TEJADA	M.ª TERESA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

13. N.º de concurso: 09081

PRESIDENTE/A	OTÓN SOBRINO	ENRIQUE	CU	UCM
SECRETARIO/A	CASTRO JIMÉNEZ	M.ª DOLORES	TU	UCM

VOCAL	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	JULIÁN	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL	VELÁZQUEZ SORIANO	ISABEL	CU	UCM
VOCAL	ARCOS PEREIRA	TRINIDAD	TU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
SUPLENTE 1	MOYA BAÑO	FRANCISCA	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
SUPLENTE 2	RODRÍGUEZ-PANTOJA MÁRQUEZ	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
SUPLENTE 3	CRISTÓBAL LÓPEZ	VICENTE	CU	UCM
SUPLENTE 4	GARCÍA FUENTES	M. ^a CRUZ	TU	UCM
SUPLENTE 5	SANTAMARÍA HERNÁNDEZ	M. ^a TERESA	TU	UNIVERSIDAD CASTILLA- LA MANCHA

14. N.º de concurso: 09082

PRESIDENTE/A	EXTREMERA TAPIA	NICOLÁS	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIO/A	POSTIGO ALDEAMIL	MARÍA JOSEFA	TU	UCM
VOCAL	COSTAS GONZÁLEZ	XOSÉ HENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL	NAVAZA BLANCO	GONZALO	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL	NOYA CAMPOS	M. ^a CAMIÑO	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
SUPLENTE 1	CARRASCO GONZÁLEZ	JUAN M.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SUPLENTE 2	DOBARRO PAZ	XOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
SUPLENTE 3	REGUEIRA FERNÁNDEZ	XOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
SUPLENTE 4	RODRÍGUEZ GUERRA	ALEXANDRE	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
SUPLENTE 5	VARELA BARREIRO	FRANCISCO XAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

15. N.º de concurso: 09083

PRESIDENTE/A	NAVARRO CORDÓN	JUAN MANUEL	CU	UCM
SECRETARIO/A	GARCÍA NORRO	JUAN JOSÉ	TU	UCM
VOCAL	RODRÍGUEZ GARCÍA	RAMÓN	CU	UCM
VOCAL	CHOZAS ARMENTA	JACINTO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL	GUERRA PALMERO	M. ^a JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
SUPLENTE 1	SEGURA PERAITA	CARMEN	TU	UCM
SUPLENTE 2	ROVIRA MADRID	ROGELIO	TU	UCM
SUPLENTE 3	JIMÉNEZ PERONA	ÁNGELES	TU	UCM
SUPLENTE 4	TORREVEJANO PARRA	MERCEDES	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 5	GARAY SUÁREZ- LLANOS	JESÚS DE	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

16. N.º de concurso: 09084

PRESIDENTE/A	NAVARRO CORDÓN	JUAN MANUEL	CU	UCM
SECRETARIO/A	RIOJA NIETO	ANA	TU	UCM

VOCAL	RODRÍGUEZ GARCÍA	RAMÓN	CU	UCM
VOCAL	GARAY SUÁREZ- LLANOS	JESÚS DE	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL	OÑATE ZUBÍA	TERESA	CU	UNED
SUPLENTE 1	CHACÓN FUERTES	PEDRO	CU	UCM
SUPLENTE 2	GONZÁLEZ RECIO	JOSÉ LUIS	TU	UCM
SUPLENTE 3	JIMÉNEZ PERONA	ÁNGELES	TU	UCM
SUPLENTE 4	ARANA CAÑEDO ARGUELLES	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUPLENTE 5	GUERRA PALMERO	M. ^a JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17. N.º de concurso: 09085

PRESIDENTE/A	CHACÓN FUERTES	PEDRO	CU	UCM
SECRETARIO/A	LÓPEZ MOLINA	ANTONIO M.	TU	UCM
VOCAL	PARDO TORÍO	JOSÉ LUIS	CU	UCM
VOCAL	SEVILLA SEGURA	SERGIO	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	CAMPILLO IBORRA	M. ^a NIEVES	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	MUÑOZ VEIGA	JACOBO	CU	UCM
SUPLENTE 2	GALCERÁN HUGUET	MONTSERRAT	CU	UCM
SUPLENTE 3	MUÑOZ-ALONSO LÓPEZ	GEMMA	TU	UCM
SUPLENTE 4	SAN MARTÍN SALA	JOSÉ JAVIER	CU	UNED
SUPLENTE 5	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	FRANCISCO	TU	UNED

18. N.º de concurso: 09086

PRESIDENTE/A	FERNÁNDEZ PINEDA	CRISTÓBAL	CU	UCM
SECRETARIO/A	BARRAGÁN GARCÍA	VICENTA MARÍA	TU	UCM
VOCAL	RIVEIRO CORONA	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA
VOCAL	EXPÓSITO PAJE	SANTIAGO	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA
VOCAL	LEGUEY GALÁN	TERESA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SUPLENTE 1	PAREJA PAREJA	RAMIRO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SUPLENTE 2	DOMÍNGUEZ-ADAME ACOSTA	FRANCISCO	CU	UCM
SUPLENTE 3	GALEANO PRIETO	JAVIER RICARDO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SUPLENTE 4	LUCÍA MULAS	M. ^a LUISA	TU	UCM
SUPLENTE 5	BRITO LÓPEZ	RICARDO	TU	UCM

19. N.º de concurso: 09087

PRESIDENTE/A	FERNÁNDEZ PINEDA	CRISTÓBAL	CU	UCM
SECRETARIO/A	ORTIZ DE ZÁRATE LEIRA	JOSÉ MARÍA	TU	UCM

VOCAL	LEGIDO SOTO	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL	BENAVENTE HERRERA	JUANA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL	ANDRÉS GARCÍA	M. ^a CRUZ	TU	UCM
SUPLENTE 1	ARMENTA DEU	CARLOS	TU	UCM
SUPLENTE 2	CERDEIRIÑA ÁLVAREZ	CLAUDIO	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
SUPLENTE 3	NAVARRO PALMA	ELENA	TU	UCM
SUPLENTE 4	DOMÍNGUEZ-ADAME ACOSTA	FRANCISCO	CU	UCM
SUPLENTE 5	CASANOVA ROQUE	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

20. N.º de concurso: 09088

PRESIDENTE/A SECRETARIO/A	FERNÁNDEZ PINEDA	CRISTÓBAL	CU	UCM
VOCAL	ARMENTA DEU DOMÍNGUEZ-ADAME ACOSTA	CARLOS FRANCISCO	TU CU	UCM UCM
VOCAL	LACASTA PALACIO	ANA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
VOCAL	GALEANO PRIETO	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SUPLENTE 1	VELASCO MAILLO	SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SUPLENTE 2	GARCÍA SOLÉ	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 3	BARRAGÁN GARCÍA	VICENTA MARÍA	TU	UCM
SUPLENTE 4	RAMÍREZ DE LA PISCINA MILLÁN	LAUREANO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
SUPLENTE 5	GÓMEZ GOÑI	JESÚS MARÍA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

21. N.º de concurso: 09089

PRESIDENTE/A SECRETARIO/A	FERNÁNDEZ PINEDA	CRISTÓBAL	CU	UCM
VOCAL	NAVARRO PALMA GARCÍA SOLÉ	ELENA JOSÉ	TU CU	UCM UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	COLINO GARCÍA	JOSÉ MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA
VOCAL	LUCÍA MULAS	MARÍA LUISA	TU	UCM
SUPLENTE 1	SANTAMARÍA SÁNCHEZ-BARRIGA	JACOBO	CU	UCM
SUPLENTE 2	PAREJA PAREJA	RAMIRO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SUPLENTE 3	FLÓREZ GÓMEZ	JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA
SUPLENTE 4	RODRÍGUEZ PARRONDO	JUAN MANUEL	TU	UCM
SUPLENTE 5	MASCARAQUE SUSUNAGA	ARÁNTZAZU	TU	UCM

22. N.º de concurso: 09090

PRESIDENTE/A	DOBADO GONZÁLEZ	ANTONIO	CU	UCM
SECRETARIO/A	PELÁEZ SAGREDO	JOSÉ RAMÓN	TU	UCM
VOCAL	MARTÍN-DELGADO	MIGUEL ÁNGEL	TU	UCM
	ALCÁNTARA			
VOCAL	HERRERO SOLANS	MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	ASOREY CARBALLEIRA	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SUPLENTE 1	FINKEL MORGENSTERN	FEDERICO	TU	UCM
SUPLENTE 2	GÓMEZ NICOLA	ÁNGEL	TU	UCM
SUPLENTE 3	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ-ESTRADA	RAMÓN	CU	UCM
SUPLENTE 4	ESPRIÚ CLIMENT	DOMINGO	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
SUPLENTE 5	SOLÁ PERACAUOLA	JOAN	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

23. N.º de concurso: 09091

PRESIDENTE/A	DOBADO GONZÁLEZ	ANTONIO	CU	UCM
SECRETARIO/A	MARTÍN MAYOR	VÍCTOR	TU	UCM
VOCAL	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL	PELÁEZ SAGREDO	JOSÉ RAMÓN	TU	UCM
VOCAL	OLLER BERBER	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
SUPLENTE 1	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ-ESTRADA	RAMÓN	CU	UCM
SUPLENTE 2	ALKOFER	REINHARD	FULL PROFESSOR	UNIVERSIDAD GRAZ (AUSTRIA)
SUPLENTE 3	GÓMEZ NICOLA	ÁNGEL	TU	UCM
SUPLENTE 4	GARCÍA RECIO	CARMEN	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
SUPLENTE 5	VICENTE VACAS	MANUEL JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

24. N.º de concurso: 09092

PRESIDENTE/A	BARJA DE QUIROGA LOSADA	GUSTAVO	CU	UCM
SECRETARIO/A	ALONSO GÓMEZ	ÁNGEL LUIS	TU	UCM
VOCAL	GARCERÁ ZAMORANO	M.ª DOLORES	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	DELGADO SAAVEDRA	MARÍA JESÚS	TU	UCM
VOCAL	MÍGUEZ MIRAMONTES	JESÚS MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
SUPLENTE 1	MADRID PÉREZ	JUAN ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
SUPLENTE 2	GUTIÉRREZ FRUITOS	JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
SUPLENTE 3	LÓPEZ TORRES	MÓNICA	TU	UCM
SUPLENTE 4	SOENGAS FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
SUPLENTE 5	MENDIOLA LÓPEZ	PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA

25. N.º de concurso: 09093

PRESIDENTE/A	FERNÁNDEZ-TRESGUERRES HERNÁNDEZ	JESÚS ÁNGEL	CU	UCM
SECRETARIO/A	VILLANÚA BERNÚES	M.ª ÁNGELES	TU	UCM
VOCAL	NAVA HIDALGO	M.ª PAZ	TU	UCM
VOCAL	AGUILAR BENÍTEZ DE LUGO	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VOCAL	MENÉNDEZ PATTERSON	M.ª ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SUPLENTE 1	LAHERA JULIÁ	VICENTE	CU	UCM
SUPLENTE 2	LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA	ASUNCIÓN	TU	UCM
SUPLENTE 3	TENA SEMPERE	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
SUPLENTE 4	DÍAZ LÓPEZ	BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SUPLENTE 5	GARCÍA SEOANE	JORGE	TU	UCM

26. N.º de concurso: 09094

PRESIDENTE/A	NOVALES CINCA	ALFONSO	CU	UCM
SECRETARIO/A	SOTOCA LÓPEZ	SONIA	TU	UCM
VOCAL	GRACIA DÍEZ	MERCEDES	CU	UCM
VOCAL	HOYO BERNAT	JUAN DE	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	GARÍN MUÑOZ	TERESA	TU	UNED
SUPLENTE 1	MAURICIO ARIAS	JOSÉ ALBERTO	TU	UCM
SUPLENTE 2	RUIZ ORTEGA	ESTHER	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SUPLENTE 3	CERDÁ TENA	EMILIO	CU	UCM
SUPLENTE 4	MARTÍN MARCOS	ANA	TU	UNED
SUPLENTE 5	PONCELA BLANCO	PILAR	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

27. N.º de concurso: 09095

PRESIDENTE/A	LOZANO VELILLA	ARMINDA	CU	UCM
SECRETARIO/A	PASCUAL GONZÁLEZ	JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	PLÁCIDO SUÁREZ	DOMINGO	CU	UCM
VOCAL	HIDALGO DE LA VEGA	M.ª JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL	DOMÍNGUEZ MONEDERO	ADOLFO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 1	MARCO SIMÓN	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SUPLENTE 2	MONTERO HERRERO	SANTIAGO	CU	UCM
SUPLENTE 3	LÓPEZ PARDO	FERNANDO	TU	UCM
SUPLENTE 4	CORTÉS COPETE	JUAN MANUEL	TU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
SUPLENTE 5	IRIARTE GOÑI	ANA	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

28. N.º de concurso: 09096

PRESIDENTE/A	RUIZ-MANJÓN CABEZA	OCTAVIO	CU	UCM
SECRETARIO/A	RUIZ DE AZUA MARTÍNEZ DE EZQUERRECOCHA	ESTÍBALIZ	TU	UCM
VOCAL	MARTÍNEZ MARTÍN	JESÚS ANTONIO	CU	UCM
VOCAL	BAHAMONDE MAGRO	ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	HUGUET SANTOS	MONTSERRAT	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SUPLENTE 1	FUSI AIZPURÚA	JUAN PABLO	CU	UCM
SUPLENTE 2	OTERO CARVAJAL	LUIS ENRIQUE	TU	UCM
SUPLENTE 3	NIELFA CRISTÓBAL	GLORIA	TU	UCM
SUPLENTE 4	VILAR RAMÍREZ	JUAN BAUTISTA	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
SUPLENTE 5	GARCÍA GARCÍA	CARMEN	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

29. N.º de concurso: 09097

PRESIDENTE/A	ALEJANDRE GARCÍA	JUAN ANTONIO	CU	UCM
SECRETARIO/A	MEDINA PLANA	RAQUEL	TU	UCM
VOCAL	ORTEGO GIL	PEDRO	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL	PORRAS ARBOLEDAS	PEDRO ANDRÉS	TU	UCM
VOCAL	MORÁN MARTÍN	REMEDIOS	TU	UNED
SUPLENTE 1	SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL	JOSÉ	CU	UCM
SUPLENTE 2	IGLESIA FERRERIRÓS	AQUILINO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
SUPLENTE 3	TORQUEMADA SÁNCHEZ	MARÍA JESÚS	TU	UCM
SUPLENTE 4	TURULL RUBINAT	MAX	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
SUPLENTE 5	PUYOL MONTERO	JOSÉ MARÍA	TU	UCM

30. N.º de concurso: 09098

PRESIDENTE/A	LADERO QUESADA	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM
SECRETARIO/A	ARRANZ GUZMÁN	ANA	TU	UCM
VOCAL	IZQUIERDO BENITO	RICARDO	CU	UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL	QUINTANILLA RASO	M.ª CONCEPCIÓN	CU	UCM
VOCAL	CANTERA MONTENEGRO	ENRIQUE	TU	UNED
SUPLENTE 1	SEGURA GRAIÑO	CRISTINA	CU	UCM
SUPLENTE 2	SÁNCHEZ SAUS	RAFAEL A.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
SUPLENTE 3	RAMÍREZ VAQUERO	ELOISA	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
SUPLENTE 4	CANTERA MONTENEGRO	MARGARITA	TU	UCM
SUPLENTE 5	GALÁN SÁNCHEZ	ÁNGEL	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

31. N.º de concurso: 09099

PRESIDENTE/A	ROMERO SALVADOR	ARTURO	CU	UCM
SECRETARIO/A	SANTOS MAZORRA	VICTORIA EUGENIA	TU	UCM
VOCAL	OLIET PALÁ	MERCEDES	TU	UCM
VOCAL	COCERO ALONSO	M.ª JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL	CALLEJA PARDO	GUILLERMO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SUPLENTE 1	RODRÍGUEZ SOMOLINOS	FRANCISCO	CU	UCM
SUPLENTE 2	BELTRÁN CALVO	SAGRARIO	TU	UNIVERSIDAD DE BURGOS
SUPLENTE 3	LADERO GALÁN	MIGUEL	TU	UCM
SUPLENTE 4	FERNÁNDEZ-POLANCO FDEZ. DE MOREDA	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SUPLENTE 5	AGUADO ALONSO	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

32. N.º de concurso: 09100

PRESIDENTE/A	RODRÍGUEZ SOMOLINOS	FRANCISCO	CU	UCM
SECRETARIO/A	OLIET PALÁ	MERCEDES	TU	UCM
VOCAL	SANTOS LÓPEZ	AURORA	CU	UCM
VOCAL	CASAS DE PEDRO	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	GILARRANZ REDONDO	MIGUEL ÁNGEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 1	ROMERO SALVADOR	ARTURO	CU	UCM
SUPLENTE 2	ROMERO DÍAZ	M.ª DOLORES	CU	UCM
SUPLENTE 3	FERNÁNDEZ MOHEDANO	ÁNGEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 4	CALLES MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SUPLENTE 5	SANTOS MAZORRA	VICTORIA EUGENIA	TU	UCM

33. N.º de concurso: 09101

PRESIDENTE/A	SOTELO SANCHO	JOSÉ LUIS	CU	UCM
SECRETARIO/A	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ARACELI	TU	UCM
VOCAL	OVEJERO ESCUDERO	GABRIEL	CU	UCM
VOCAL	BENÍTEZ GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL	LÓPEZ MUÑOZ	M.ª JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SUPLENTE 1	UGUINA ZAMORANO	M.ª ÁNGELES	CU	UCM
SUPLENTE 2	ROMERO DÍAZ	M.ª DOLORES	CU	UCM
SUPLENTE 3	OLIET PALÁ	MERCEDES	TU	UCM
SUPLENTE 4	AGUADO ALONSO	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SUPLENTE 5	GONZÁLEZ MONTERO	TERESA	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

34. N.º de concurso: 09102

PRESIDENTE/A	ALONSO SEOANE	M.ª JOSÉ	CU	UCM
SECRETARIO/A	LÓPEZ SUÁREZ	MERCEDES	TU	UCM
VOCAL	RUBIO CREMADES	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	EZAMA GIL	M.ª ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	ESPÍN TEMPLADO	PILAR	TU	UNED
SUPLENTE 1	ROMERA CASTILLO	JOSÉ NICOLÁS	CU	UNED
SUPLENTE 2	DÍEZ GARRETAS	M.ª JESÚS	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SUPLENTE 3	AYALA ARACIL	M.ª ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
SUPLENTE 4	DÍAZ NAVARRO	EPÍCTETO	TU	UCM
SUPLENTE 5	FREIRE LÓPEZ	ANA	CU	UNED

35. N.º de concurso: 09103

PRESIDENTE/A	CARPIO RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	CU	UCM
SECRETARIO/A	ÁLVAREZ CONTRERAS	SIXTO JESÚS	TU	UCM
VOCAL	VEGA PRADA	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	MOSCOSO CASTRO	MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	GALÁN VIOQUE	JORGE	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUPLENTE 1	VÁZQUEZ MARTÍNEZ	LUIS	CU	UCM
SUPLENTE 2	MARQUINA VILA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 3	KINDELÁN SEGURA	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SUPLENTE 4	PARRA FABIÁN	IGNACIO E.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SUPLENTE 5	RAMOS DEL OLMO	ÁNGEL MANUEL	TU	UCM

36. N.º de concurso: 09104

PRESIDENTE/A	MARTÍNEZ PEINADO	JOSÉ	CU	UCM
SECRETARIO/A	VÁZQUEZ ESTÉVEZ	COVADONGA	TU	UCM
VOCAL	LEMONS PINTO ESTRELA	M.ª CECILIA	CU	UNIVERSIDAD DO MINHO
VOCAL	LEAO			
VOCAL	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	JUAN CARLOS	TU	UCM
VOCAL	JIMÉNEZ ESCAMILLA	MISERICORDIA	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	GIL GARCÍA	CONCEPCIÓN	CU	UCM
SUPLENTE 2	GARAY AUBÁN	ESPERANZA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 3	SERRANO BARRERO	SUSANA LOURDES	TU	UCM
SUPLENTE 4	ROTGER ANGLADA	RAFAEL	TU	UCM
SUPLENTE 5	COPA PATIÑO	JOSÉ LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

37. N.º de concurso: 09105

PRESIDENTE/A	DÍEZ MARQUÉS	CARMEN	CU	UCM
SECRETARIO/A	CÁMARA HURTADO	MONTAÑA	TU	UCM
VOCAL	MORA VENTURA	M.ª TERESA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL	DÍAZ ROMERO	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
VOCAL	LAGARDA BLANCH	M.ª JESÚS	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	TORIJA ISASA	ESPERANZA	CU	UCM
SUPLENTE 2	HERRERA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
	MARTEACHE			
SUPLENTE 3	ORTEGA ANTA	ROSA M.ª	CU	UCM
SUPLENTE 4	VILLANUEVA SUÁREZ	M.ª JOSÉ	TU	UCM
SUPLENTE 5	HERNÁNDEZ GARCÍA	AMELIA	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

38. N.º de concurso: 09106

PRESIDENTE/A	CALVO PADILLA	MARÍA LUISA	CU	UCM
SECRETARIO/A	QUIROGA MELLADO	JUAN ANTONIO	TU	UCM
VOCAL	LUIS AINA	ALFREDO	TU	UCM
VOCAL	PASCUAL VILLALOBOS	INMACULADA	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	FELIPE MARCET	ADELINA	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	SÁNCHEZ SOTO	LUIS LORENZO	CU	UCM
SUPLENTE 2	SERNA GALÁN	JULIO	TU	UCM
SUPLENTE 3	ALONSO FERNÁNDEZ	JOSÉ	CEU	UCM
SUPLENTE 4	LAGUARTA BELTRÁN	FERRÁN	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
SUPLENTE 5	VEGA LERÍN	FIDEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

39. N.º de concurso: 09107

PRESIDENTE/A	CALVO PADILLA	MARÍA LUISA	CU	UCM
SECRETARIO/A	QUIROGA MELLADO	JUAN ANTONIO	TU	UCM
VOCAL	LUIS AINA	ALFREDO	TU	UCM
VOCAL	PASCUAL VILLALOBOS	INMACULADA	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	FELIPE MARCET	ADELINA	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	SÁNCHEZ SOTO	LUIS LORENZO	CU	UCM
SUPLENTE 2	SERNA GALÁN	JULIO	TU	UCM
SUPLENTE 3	ALONSO FERNÁNDEZ	JOSÉ	CEU	UCM
SUPLENTE 4	LAGUARTA BELTRÁN	FERRÁN	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
SUPLENTE 5	VEGA LERÍN	FIDEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

40. N.º de concurso: 09108

PRESIDENTE/A	CALVO PADILLA	MARÍA LUISA	CU	UCM
SECRETARIO/A	QUIROGA MELLADO	JUAN ANTONIO	TU	UCM

VOCAL	LUIS AINA	ALFREDO	TU	UCM
VOCAL	PASCUAL VILLALOBOS	INMACULADA	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	FELIPE MARCET	ADELINA	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	SÁNCHEZ SOTO	LUIS LORENZO	CU	UCM
SUPLENTE 2	SERNA GALÁN	JULIO	TU	UCM
SUPLENTE 3	ALONSO FERNÁNDEZ	JOSÉ	CEU	UCM
SUPLENTE 4	LAGUARTA BELTRÁN	FERRÁN	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
SUPLENTE 5	VEGA LERÍN	FIDEL	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

41. N.º de concurso: 09109

PRESIDENTE/A	ESTEVE RAMÍREZ	FRANCISCO	CU	UCM
SECRETARIO/A	PANIAGUA SANTAMARÍA	PEDRO	TU	UCM
VOCAL	BERGANZA CONDE	MARÍA ROSA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL	GALINDO ARRANZ	FERMÍN	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL	DADER GARCÍA	JOSÉ LUIS	CU	UCM
SUPLENTE 1	EDO BOLÓS	CONCEPCIÓN	TU	UCM
SUPLENTE 2	CANTALAPIEDRA GONZÁLEZ	M.ª JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
SUPLENTE 3	ELÍAS PÉREZ	CARLOS	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SUPLENTE 4	PÉREZ REYES	CARLOS	CU	UCM
SUPLENTE 5	GARITAONANDÍA GARNACHO	CARMELO	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

42. N.º de concurso: 09110

PRESIDENTE/A	CALVO SORANDO	JOSÉ PEDRO	CU	UCM
SECRETARIO/A	ALONSO ZARZA	ANA MARÍA	TU	UCM
VOCAL	ARENAS MARTÍN	RICARDO	CU	UCM
VOCAL	AUQUÉ SANZ	LUIS FRANCISCO	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	CAÑAVERAS JIMÉNEZ	JUAN CARLOS	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
SUPLENTE 1	CASQUET MARTÍN	CÉSAR	CU	UCM
SUPLENTE 2	ELORZA ZANDUETA	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
SUPLENTE 3	ARRIBAS MOCOROA	JOSÉ	TU	UCM
SUPLENTE 4	GIMENO SERRANO	MARÍA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SUPLENTE 5	ROSSI NIETO	CARLOS	TU	UCM

43. N.º de concurso: 09111

PRESIDENTE/A	AGUADO AGUILAR	LUIS	CU	UCM
SECRETARIO/A	BANDRÉS PONCE	FRANCISCO JAVIER	TU	UCM
VOCAL	CÁNDIDO ORTIZ	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL	GARCÍA-HOZ ROSALES	VÍCTOR	TU	UCM
VOCAL	FLORES CUBOS	PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
SUPLENTE 1	PAREDES OLAY	M. ^a CONCEPCIÓN	TU	UNIVERSIDAD DE JAEN
SUPLENTE 2	PELLÓN SUÁREZ DE PUGA	RICARDO	CU	UNED
SUPLENTE 3	ÁLVAREZ GÓMEZ	ROBERTO	TU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
SUPLENTE 4	LÓPEZ RAMÍREZ	MATÍAS	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SUPLENTE 5	MARTOS MONTES	RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD DE JAEN

44. N.º de concurso: 09112

PRESIDENTE/A	LÓPEZ IBOR ALIÑO	JUAN JOSÉ	CU	UCM
SECRETARIO/A	CALCEDO BARBA	ALFREDO	TU	UCM
VOCAL	ORTIZ ALONSO	TOMÁS	CU	UCM
VOCAL	SAIZ RUIZ	JERÓNIMO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
VOCAL	VAZ LEAL	FRANCISCO	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SUPLENTE 1	PALOMO ÁLVAREZ	TOMÁS	CU	UCM
SUPLENTE 2	CARRASCO PERERA	JOSÉ LUIS	CU	UCM
SUPLENTE 3	FUENTENEBRO DE DIEGO	FILIBERTO	TU	UCM
SUPLENTE 4	ROJO MORENO	LUIS MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 5	CERVILLA BALLESTEROS	JORGE ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA

45. N.º de concurso: 09113

PRESIDENTE/A	AOIZ MOLERES	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
SECRETARIO/A	MENÉNDEZ CARBAJOSA	MARTA	TU	UCM
VOCAL	BAÑARES MORCILLO	LUIS	CU	UCM
VOCAL	ALVARIÑO HERRERO	JOSÉ MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL	BAÑOS ARRIBAS	IRENE	TU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
SUPLENTE 1	VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	SAULO	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
SUPLENTE 2	MO ROMERO	OTILIA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 3	GÓMEZ CALZADA	PEDRO CARLOS	TU	UCM
SUPLENTE 4	SODUPE ROURE	MARIONA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
SUPLENTE 5	VEGA DE LAS HERAS	CARLOS	CU	UCM

46. N.º de concurso: 09114

PRESIDENTE/A	GONZÁLEZ CALBET	JOSÉ M. ^a	CU	UCM
SECRETARIO/A	VARELA LOSADA	ÁUREA	TU	UCM
VOCAL	PARRAS VÁZQUEZ	MARINA	TU	UCM

VOCAL	ESCRIBANO LÓPEZ	PURIFICACIÓN	CU	UNIVERSIDAD JAIME I, CASTELLÓN
VOCAL	IBÁÑEZ PUCHADES	RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	VALLET REGI	MARÍA	CU	UCM
SUPLENTE 2	URBANOS URBANOS	FRANCISCO	TU	UCM
SUPLENTE 3	PERPIÑÁN VIELBA	M. ^a FELISA	TU	UCM
SUPLENTE 4	BRUQUE GÁMEZ	SEBASTIÁN	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
SUPLENTE 5	CALVINO GÁMEZ	JUAN JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

47. N.º de concurso: 09115

PRESIDENTE/A	GONZÁLEZ CALBET	JOSÉ M. ^a	CU	UCM
SECRETARIO/A	VARELA LOSADA	ÁUREA	TU	UCM
VOCAL	PARRAS VÁZQUEZ	MARINA	TU	UCM
VOCAL	ESCRIBANO LÓPEZ	PURIFICACIÓN	CU	UNIVERSIDAD JAIME I, CASTELLÓN
VOCAL	CALVINO GÁMEZ	JUAN JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
SUPLENTE 1	VALLET REGI	MARÍA	CU	UCM
SUPLENTE 2	URBANOS URBANOS	FRANCISCO	TU	UCM
SUPLENTE 3	PERPIÑÁN VIELBA	M. ^a FELISA	TU	UCM
SUPLENTE 4	BRUQUE GÁMEZ	SEBASTIÁN	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
SUPLENTE 5	IBÁÑEZ PUCHADES	RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

48. N.º de concurso: 09116

PRESIDENTE/A	JIMÉNEZ APARICIO	REYES	CU	UCM
SECRETARIO/A	URBANOS URBANOS	FRANCISCO	TU	UCM
VOCAL	BARRAL MARTÍN	M. ^a CARMEN	TU	UCM
VOCAL	FAJARDO GONZÁLEZ	MARIANO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL	DELGADO GIL	SALOMÉ	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 1	CANO ESQUIVEL	MERCEDES	CU	UCM
SUPLENTE 2	PERPIÑÁN VIELBA	M. ^a FELISA	TU	UCM
SUPLENTE 3	GUTIÉRREZ ALONSO	ÁNGEL	TU	UCM
SUPLENTE 4	DELGADO LAITA	ESTHER	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 5	ZAMORA ABANADES	FÉLIX	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

49. N.º de concurso: 09117

PRESIDENTE/A	GONZÁLEZ CALBET	JOSÉ M. ^a	CU	UCM
SECRETARIO/A	CAMPO SANTILLANA	JOSÉ ANTONIO	TU	UCM
VOCAL	JIMÉNEZ APARICIO	REYES	CU	UCM
VOCAL	LAMATA CRISTÓBAL	PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	TROBAJO FERNÁNDEZ	CAMINO	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

SUPLENTE 1	MORÁN MIGUÉLEZ	EMILIO	CU	UCM
SUPLENTE 2	CANO ESQUIVEL	MERCEDES	CU	UCM
SUPLENTE 3	VARELA LOSADA	ÁUREA	TU	UCM
SUPLENTE 4	JIMÉNEZ GARCÍA	HERMÁS RAFAEL	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 5	GARCÍA MENÉNDEZ	JOSÉ RUBÉN	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO

50. N.º de concurso: 09118

PRESIDENTE/A	JIMÉNEZ APARICIO	REYES	CU	UCM
SECRETARIO/A	URBANOS URBANOS	FRANCISCO	TU	UCM
VOCAL	FORNIÉS GRACIA	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	DELGADO LAITA	ESTHER	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	BARRAL MARTÍN	M.ª CARMEN	TU	UCM
SUPLENTE 1	CANO ESQUIVEL	MERCEDES	CU	UCM
SUPLENTE 2	JALON SOTES	FÉLIX	CU	UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA
SUPLENTE 3	DELGADO GIL	SALOMÉ	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 4	PERPIÑÁN VIELBA	M.ª FELISA	TU	UCM
SUPLENTE 5	GUTIÉRREZ ALONSO	ÁNGEL	TU	UCM

51. N.º de concurso: 09119

PRESIDENTE/A	ÁLVAREZ IBARRA	CARLOS	CU	UCM
SECRETARIO/A	QUIROGA FEIJOO	M.ª LUZ	TU	UCM
VOCAL	PLUMET ORTEGA	JOAQUÍN	CU	UCM
VOCAL	GARCÍA FRAILE	AMELIA	TU	UNED
VOCAL	TESO VILAR	ENRIQUE	TU	UNED
SUPLENTE 1	GARCÍA CSÁKY	AURELIO	TU	UCM
SUPLENTE 2	SEOANE PRADO	CARLOS	CU	UCM
SUPLENTE 3	NÁJERA DOMINGO	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
SUPLENTE 4	BENNASAR FÉLIX	M.ª LUISA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
SUPLENTE 5	LÓPEZ LEONARDO	CARMEN	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA

52. N.º de concurso: 09120

PRESIDENTE/A	MARTÍN LEÓN	NAZARIO	CU	UCM
SECRETARIO/A	SANCHEZ MARTIN	LUIS	TU	UCM
VOCAL	SIERRA RODRÍGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM
VOCAL	TORRE PONCE	M.ª GEMA DE LA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	CRUZ MANRIQUE	PILAR DE LA	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
SUPLENTE 1	SEOANE PRADO	CARLOS	CU	UCM

SUPLENTE 2	LANGA DE LA PUENTE	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
SUPLENTE 3	MARTÍNEZ DÍAZ	M. ^a VICTORIA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 4	ROS LATIENDA	BLANCA	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SUPLENTE 5	TORRES CEBADA	TOMÁS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

53. N.º de concurso: 09121

PRESIDENTE/A	MARTÍN LEÓN	NAZARIO	CU	UCM
SECRETARIO/A	SANCHEZ MARTIN	LUIS	TU	UCM
VOCAL	LANGA DE LA PUENTE	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL	LÓPEZ RODRÍGUEZ	M. ^a LUZ	CU	UCM
VOCAL	SASTRE SANTOS	ÁNGELA	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SUPLENTE 1	SEOANE PRADO	CARLOS	CU	UCM
SUPLENTE 2	TORRES CEBADA	TOMÁS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SUPLENTE 3	MARTÍNEZ ÁLVAREZ	ROBERTO	TU	UCM
SUPLENTE 4	GÓMEZ GALLEGO	MAR	TU	UCM
SUPLENTE 5	CRUZ MANRIQUE	PILAR DE LA	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

54. N.º de concurso: 09122

PRESIDENTE/A	ÁLVAREZ IBARRA	CARLOS	CU	UCM
SECRETARIO/A	ORELLANA MORALEDA	GUILLERMO	TU	UCM
VOCAL	QUIROGA FEIJOO	M. ^a LUZ	TU	UCM
VOCAL	BOURDELANDE FERNANDEZ	JOSE LUIS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL	PÉREZ PRIETO	JULIA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SUPLENTE 1	SEOANE PRADO	CARLOS	CU	UCM
SUPLENTE 2	RODRÍGUEZ AGARRABEITIA	ANTONIA	CEU	UCM
SUPLENTE 3	MANCHEÑO REAL	M. ^a JOSÉ	TU	UCM
SUPLENTE 4	SUAU SUÁREZ	RAFAEL	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
SUPLENTE 5	CAMPOS GARCÍA	PEDRO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

55. N.º de concurso: 09123

PRESIDENTE/A	ÁLVAREZ IBARRA	CARLOS	CU	UCM
SECRETARIO/A	MORENO JIMÉNEZ	FLORENCIO	CEU	UCM
VOCAL	QUIROGA FEIJOO	M. ^a LUZ	TU	UCM
VOCAL	GONZÁLEZ URONES	JULIO	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL	ARIAS PÉREZ	M. ^a SELMA	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

SUPLENTE 1	PLUMET ORTEGA	JOAQUÍN	CU	UCM
SUPLENTE 2	QUINTERO FERNÁNDEZ	MARGARITA	TU	UCM
SUPLENTE 3	RODRÍGUEZ AGARRABEITIA	ANTONIA	CEU	UCM
SUPLENTE 4	MARINAS RUBIO	JOSÉ M ^a	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
SUPLENTE 5	BASABE BARCALA	M. ^a PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

56. N.º de concurso: 09124

PRESIDENTE/A	ORTEGA MORA	LUIS MIGUEL	CU	UCM
SECRETARIO/A	GÓMEZ BAUTISTA	MERCEDES	TU	UCM
VOCAL	DOMINGO ÁLVAREZ	MARIANO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL	PEREIRA BUENO	JUANA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
VOCAL	CASTILLO HERNÁNDEZ	JUAN ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SUPLENTE 1	CASTRO ARGANDA	JOSÉ MARÍA	CU	UCM
SUPLENTE 2	RUBIO NISTAL	PEDRO	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN
SUPLENTE 3	SIMARRO FERNÁNDEZ	ISABEL	TU	UCM
SUPLENTE 4	ALMERÍA DE LA MERCED	SONIA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
SUPLENTE 5	LUCIENTES CURDI	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ANEXO IV

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

1. Criterio general: Actividad docente. la puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 50 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- La trayectoria docente.
- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad
- Número y diversidad de asignaturas impartidas.
- Elaboración de material docente.
- Proyectos de innovación docente.
- Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, DEAS
- Otros méritos relacionados con la actividad docente (la puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

2. Criterio General: Actividad investigadora. la puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 40 y 55 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, etc. atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, al perfil de la plaza objeto de concurso.
- Comunicaciones a congresos.
- Participación en proyectos competitivos de investigación.
- Dirección y participación en proyectos y contratos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.

Estancias en centros de investigación.

Otros méritos relacionados con la actividad investigadora (la puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

3. Criterio General: Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. la puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 10 y 15 puntos (cuando se trate de plazas vinculadas con plazas asistenciales en Instituciones Sanitarias, en la experiencia profesional se deberá valorar la actividad asistencial desarrollada).

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.

Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.

Experiencia profesional.

Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional (la puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

La suma de las puntuaciones máximas de los tres criterios generales debe ser 100.

ANEXO V

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA

La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación

La adecuación del proyecto docente dentro del ámbito de conocimiento.

El interés y relevancia del proyecto investigador y su integración en el ámbito de conocimiento.